



- ◆ Trabajo realizado por el equipo de la Biblioteca Digital de la Universidad CEU-San Pablo
- ◆ Me comprometo a utilizar esta copia privada sin finalidad lucrativa, para fines de investigación y docencia, de acuerdo con el art. 37 de la M.T.R.L.P.I. (Modificación del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual del 7 julio del 2006)

# Francisco Ayala o el liberalismo solidario

JOSÉ PEÑA GONZÁLEZ

Catedrático de Derecho Constitucional  
Universidad CEU San Pablo, Madrid

## 1. Una fecunda biografía

El 16 de marzo de 1906 nacía en la ciudad de Granada Francisco Ayala García-Duarte<sup>1</sup>. Se han cumplido los cien años de ese evento y la figura de Ayala se ha agrandado hasta extremos que pocos podían sospechar cuando a partir de los años sesenta empieza a visitar periódicamente su patria de la que se encuentra exiliado desde el final de la guerra civil y la consiguiente derrota de la II República. Un somero recorrido por su larga biografía nos permitirá conocer mejor su obra y especialmente las transformaciones que en la misma se producen al hilo en gran parte de su propia experiencia vital.

Con dieciséis años el joven Ayala se encuentra en la capital de España adonde se ha trasladado su familia el año 1922<sup>2</sup>. Se matricula en el Instituto San Isidro, donde termina su bachillerato iniciado en los escolapios granadinos. Lleva a sus espaldas sabrosas lecturas de la rica biblioteca familiar formada en gran parte por su abuelo materno, que llegó a ser rector de la Universidad de Granada y que rechazó un título nobiliario que le otorgaban por su comportamiento en la epidemia de cólera que asoló Granada<sup>3</sup>. Luego, los estudios de Derecho en la Central,

<sup>1</sup> Las vivencias familiares de Ayala han quedado muy bien reflejadas en *Ayala sin olvidos* de Enriqueta Antolin, Espasa Calpe, Madrid, 1993. Como advierte el editor, es «un libro apasionante y difícilmente clasificable, a caballo entre la biografía, la entrevista y la novela». Lleva un prólogo del propio Ayala.

<sup>2</sup> El traslado obedece a razones principalmente económicas. El padre de Ayala encontraría trabajo el año 1931 como administrador del Monasterio burgalés de Las Huelgas.

<sup>3</sup> Aquí hay una curiosa coincidencia con Azaña. También su abuelo rechazó un título nobiliario por su actuación para frenar el pronunciamiento de Villacampa.

en el viejo caserón de San Bernardo, colaborando ya en la prensa y publicando sus dos primeras novelas<sup>4</sup>. A partir del año 1927 colabora en *La Gaceta Literaria* de Giménez Caballero, el famoso «Robinsón literario» y en *La Revista de Occidente*, fundada por Ortega. Conoce a D. José y participa en las tertulias<sup>5</sup>. Sigue escribiendo<sup>6</sup> al mismo tiempo que prepara sus oposiciones como Profesor de Derecho Político. Obtenida la plaza, solicita una beca de la Junta de Ampliación de Estudios, la gran empresa universitaria de los institucionistas<sup>7</sup>, y marcha a Berlín, donde asiste a las clases del profesor Herman Heller, en la Humboldt<sup>8</sup>, la antigua Universidad Friedrich Wilhelm. Además trabaja con el profesor Triepel y el gran romanista Walter Pabst. Su estancia en Alemania le permite ver de cerca el peligro del régimen nazi que se está consolidando en la República de Weimar. En varios artículos publicados en la revista *Política*, advierte ya de los peligros que acechan si los nazis llegan al poder. Allí ve por primera vez el fenómeno de los «travestis», desconocido en el resto de Occidente, y traza una imagen de Berlín muy parecida a la que haría Alfred Döblin en su famosa *Berlin Alexander Platz*.

El tema del poder será ya recurrente en la obra sociológica de Ayala e incluso en sus escritos literarios<sup>9</sup>. En la capital alemana conoce a Etelvina Silva Vargas, una joven estudiante chilena con la que contrae matrimonio el año 1931<sup>10</sup>. El matrimonio tuvo una hija llamada Nina. De 1931 a 1935 la vida de Ayala es particularmente fecunda en el orden jurídico y literario. Obtiene plaza en el cuerpo de Letrado de las Cortes<sup>11</sup> y consigue la cátedra de Derecho Político de la Universidad de La Laguna, de la que no llegó a tomar posesión.<sup>12</sup> Colabora como editorialista

<sup>4</sup> *Tragicomedia de un hombre sin espíritu e Historia de un amanecer*.

<sup>5</sup> En estos años se publicaban en Madrid más de veinte periódicos diarios y cada redacción tenía su propia tertulia.

<sup>6</sup> De esta etapa (1927 a 1930) son *El boxeador y un ángel*, *Indagación del cinema y Cazador en el alba*.

<sup>7</sup> La dirigía el ilustre romanista D. José de Castillejo. Renunció a la misma por haber conseguido una pensión de la Facultad de Derecho de la que era profesor auxiliar.

<sup>8</sup> En el año 1943 Ayala publica un artículo sobre «La Teoría del Estado del profesor Hermann Heller», incluido en el libro *Los políticos*. Buenos Aires, 1943.

<sup>9</sup> Es muy significativo que el libro que edita la Universidad de Alcalá de Henares para conmemorar conjuntamente el Quinto Centenario y el Premio Cervantes, 1991, que recayó en Ayala, lo titule su autor, el premiado Ayala, con el sugerente título *Contra el poder*. Alcalá, 1992.

<sup>10</sup> En 1930 cuando regresa a España desde Alemania publica *Cazador en el alba*.

<sup>11</sup> Obtiene el n.º 3 en un tribunal presidido por D. Julián Besteiro.

<sup>12</sup> El Tribunal estuvo presidido por D. Adolfo Posada y formaron parte del mismo D. Fernando de los Ríos, Sanz Cid, González García y D. Nicolás Pérez Serrano, que actuaba de secretario. Los exámenes tuvieron lugar los días 2, 3, 4 y 5 de enero de 1932.

de *El Sol* y traduce dos obras fundamentales del pensamiento político y sociológico europeo. Son la *Teoría de la Constitución de Carl Schmitt*, y *El hombre y la sociedad en la época de crisis*, de Karl Mannheim<sup>13</sup>. Años más tarde traduce la obra de Sieyes *¿Que es el tercer Estado?*, con una magnífica Introducción<sup>14</sup>.

El año 1936 se inicia con un largo viaje por Sudamérica, en el que recorre Uruguay, Argentina, Chile y Paraguay con su mujer y su hija. En Buenos Aires se entera del asesinato de Calvo Sotelo. Al tener noticia del levantamiento militar contra la República se presenta en España, pasando a prestar sus servicios en el Ministerio de Estado. Más tarde se le nombra Encargado de Negocios de nuestra Embajada en Praga. Después se incorpora a filas como teniente auditor. La guerra deja duras secuelas en Ayala. Su padre y su hermano Rafael, funcionarios de la República, son ejecutados por los franquistas. El año 1939 se abre para muchos españoles un largo exilio. La guerra civil cierra de un trágico portazo el prometedor camino que se abría en la biografía personal e intelectual de Ayala.

Su exilio se inicia en Francia, más tarde Cuba y Chile, y finalmente fija su residencia en Argentina. En una agobiante necesidad *pro domo* se dedica a escribir en periódicos y revistas<sup>15</sup>, hacer un sinnúmero de traducciones y por ultimo publica algunas de sus más importantes reflexiones intelectuales. Hoy cuesta creer que en ese clima de incertidumbre económica e inquietud personal y espiritual que conlleva el exilio encontrara el reposo mental suficiente para sus grandes obras sobre el liberalismo<sup>16</sup>

Ayala entendió siempre el exilio como una nueva forma de instalarse en el mundo. Llega a escribir en el tomo II de sus *Memorias* que «España rompe consigo y yo no rompo con España».

En Buenos Aires frecuenta la compañía de los más importantes autores argentinos del momento: Borges, Mallea, Bioy Casares y Victoria Ocampo<sup>17</sup>. En 1945 marcha a Brasil, impartiendo clases de Sociología durante un curso en la Universidad de Río de Janeiro. Se integra en el

<sup>13</sup> Iglesias de Ussel, cuando analiza la obra sociológica de Ayala, la compara con la del también granadino y tristemente desaparecido profesor Gómez Arboleda.

<sup>14</sup> Ed. Aguilar. Madrid, 1973.

<sup>15</sup> Es editorialista en *La Nación* y colabora en *Sur*

<sup>16</sup> De esta etapa son: *El problema del liberalismo*, *Historia de la libertad*, *Razón del mundo* y *Ensayo sobre la libertad*.

<sup>17</sup> Blas Matamoro describe así su estancia bonaerense: «Una mezcla de comedia ironía andaluza y porteña, una suerte de milonga senequista, hecha de machadianas labores y esperanzas».

mundillo cultural brasileño y trata a Bandeira, Carpeaux, Drummond de Andrade y la poetisa chilena Gabriela Mistral. En el 46 regresa a Buenos Aires, donde permanece hasta 1950. Allí pone en marcha un gran proyecto editorial, la revista *Realidad*, y aparece su *Tratado de Sociología*. Escribe dos obras fundamentales para conocer la visión de Ayala sobre la República y la guerra civil: *Los usurpadores* y *La cabeza del cordero*. Disecciona el poder y analiza las causas de la confrontación armada. Preocupado por el ascenso del peronismo, marcha a Puerto Rico ocupando una cátedra de Sociología en la Universidad de Río Piedras. Permanece allí hasta 1957. Es una etapa fecunda en la que colabora en la revista *La Torre* y publica *Introducción a las Ciencias Sociales*, el primero de los libros de Ayala que se autoriza en España durante el franquismo.

En 1957 ocupa una cátedra de literatura española en la Universidad de Princeton y a partir de aquí se instala en Estados Unidos. Más tarde la Universidad de Rutgers le llamará a su claustro, así como el Bryan Mawr Collage. Publica algunas novelas<sup>18</sup> y un importante ensayo sobre la creación literaria: *Experiencia e invención*. A partir de 1960 reinicia su contacto con España, adonde viaja periódicamente. El año 1964 es contratado como Catedrático de Literatura Española por la Universidad de Nueva York, continuando su labor como publicista<sup>19</sup>. En 1966 es contratado como catedrático de Literatura Española por la Universidad de Chicago. En el orden familiar nace su nieta Juliet y puede comprobar cómo su obra empieza a ser conocida en España<sup>20</sup>. Recibe incluso el Premio de la Crítica por su obra *El Jardín de las Delicias*. En 1973 ocupa la cátedra de Literatura Española en la Universidad de la Ciudad de Nueva York, donde se jubila como docente el año 1976. Regresa a España y fija su residencia en Madrid. Inicia su relación sentimental con la profesora Carolyn Richmond. Se publican sus estudios sobre *Cervantes y Quevedo* y *La novela: Galdós y Unamuno*. Ya en su patria, desde su casa de la calle Marques de Cubas, empieza a vivir intensamente la vida española, integrándose en el mundo cultural y asistiendo como testigo excepcional a la transición política que se abre tras la muerte de Franco<sup>21</sup>. A partir de aquí la vida de Ayala es casi de vértigo. Premio Nacional de Literatura por el segundo volumen de sus *Memorias*. Ingreso en la Real Academia Española de la Lengua<sup>22</sup>, medalla de oro de la ciudad de Gra-

<sup>18</sup> *Muertes de perro* y *El fondo del vaso*.

<sup>19</sup> Publica *El rapto*, *Problemas de la traducción y España, a la fecha*.

<sup>20</sup> Aparecen en España *Obra narrativa completa*, *Ensayos y Teoría y crítica literaria*.

<sup>21</sup> En esta época publica *El tiempo y yo. De triunfos y penas* y el primer volumen de sus memorias: *Recuerdos y olvidos*.

<sup>22</sup> El discurso versó sobre «La retórica del periodismo». Le contestó Rafael Lapesa, el primero de los académicos proponentes junto con Julián Marías.

nada y primer titular de la cátedra Rey Juan Carlos I en la Universidad de Nueva York<sup>23</sup>. Los homenajes se suceden. Premio Nacional de las Letras Españolas, Premio de las Letras Andaluzas y muy especialmente Premio Cervantes. Publica el tercer volumen de sus *Memorias*<sup>24</sup>. En 1992 recibe el premio Príncipe de Asturias de las Letras y publica *Narrativa completa y De mis pasos en la tierra*. En 1999 contrae matrimonio civil con Carolyn Richmond. Los homenajes se suceden y se incrementan a medida que se acerca del centenario del nacimiento. El año 2006 se celebra un magno congreso internacional sobre Ayala en su ciudad natal. Se le otorga la medalla de oro de la provincia de Granada y se celebra en el Hospital Real una gran exposición sobre su vida y su obra que recoge un siglo de vida española. Este mismo año aparece la edición definitiva de sus *Memorias: Recuerdos y olvidos. 1906-2006* y una antología de su obra narrativa bajo el título *De toda la vida*.

La travesía vital de Francisco Ayala, de una riqueza difícilmente comparable entre los contemporáneos españoles, es el punto de partida para explicarse su obra en lo que a la libertad y el liberalismo se refiere.

## 2. La generación de Ayala

Como en otros temas, la rica personalidad de Ayala impide clasificarlo en una sola dirección. En mi opinión, desde este plano generacional hay que distinguir en Ayala su pertenencia a una generación desde el punto de vista profesional y político y a otra dentro de las ya establecidas y aceptadas desde el punto de vista literario. Desde la primera perspectiva Ayala se puede perfectamente incluir entre los «tardíos» de la llamada por Luzuriaga «generación del 14». Es decir, puede incluirse entre los que Dolores Gómez Molleda llama los «nietos espirituales» de los institucionalistas<sup>25</sup>. Desde el punto de vista literario está de lleno en la del 27. Rosa Navarro lo afirma categóricamente. Alberto Ribes, uno de los mejores conocedores de la obra de Ayala, dice que la generación del 27 se corresponde sociológicamente con «la generación de la guerra»<sup>26</sup>. También Víctor García de la Concha, su director en la Española<sup>27</sup>. Ayala es

<sup>23</sup> Dictó un curso sobre «La imagen de España».

<sup>24</sup> Publica además *Las plumas del fénix* y *El escritor en su siglo*.

<sup>25</sup> Véase *Los reformadores de la España Contemporánea*, p. 283.

<sup>26</sup> Véase *La mirada sociológica y el compromiso con el presente de Francisco Ayala*. Fundación Santander Central Hispano. Madrid, 2006, p. XIII.

<sup>27</sup> Ayala, en el discurso de contestación con motivo de la entrega del premio Antonio de Sancha de los editores madrileños, se incluye en dicha generación. Véase *El País*, 30-9-2005, pp. 36-37.

consciente que Góngora, como destaca Rosa Navarro, ha llevado a tal altura el fondo y la forma de la literatura española que todo lo que venga después, partiendo de Don Luis, tiene que buscar nuevos caminos. Y en esa búsqueda se encuentra Ayala. Se integra plenamente en ese intento de renovación vanguardista que representa el 27. A la obsesión por la obra bien hecha que caracteriza a los del 14, se une la perfección estilística y la abierta curiosidad a mundos radicalmente nuevos. Tal es el caso del cinematógrafo, absolutamente ignorado por los hombres del 14 y sin embargo admirado por los del 27. Ayala llega a escribir que «el cine y yo somos coetáneos». Román Gubern ha analizado la incidencia del cine en su obra. Comenta la primera película que vio Ayala en un cine de la Gran Vía granadina el año 1914 acompañado de su madre. Se trata de *La bestia humana*. Ayala quedó impresionado<sup>28</sup>. Ya en Madrid participa del cineclub que montan Buñuel y Giménez Caballero en *La Gaceta Literaria* y el año 1929 aparece el primer libro publicado en España sobre el cine. Su autor Francisco Ayala<sup>29</sup>.

Desde su posición intelectual y generacional, Ayala es optimista. Mucho más que sus compañeros de exilio. Coincide con ellos en las duras circunstancias que rodean su vida de español trasterrado, pero afrontó el exilio con talante mucho más práctico. Su experiencia de exiliado le aporta un grado de cosmopolitismo muy alejado de cualquier tentación nacionalista. Ayala se siente ciudadano del mundo y como tal va a ejercer a lo largo de su vida. Como ha escrito Mainer, entiende que puesto que el exilio es inevitable hay que procurar que al menos sea enriquecedor. Sacar todo lo positivo dentro del escenario intrínsecamente negativo que todo exilio conlleva. Y estar siempre dispuesto a volver a su patria cuando las condiciones lo permitieran. Ayala llega a decir que si malo es el exilio, no es más buena la situación de los españoles que quedan aquí porque no han tenido la posibilidad de salir y además se encuentran privados de libertad.<sup>30</sup> He aquí un rasgo característico de la bonhomía de Ayala y distintivo de todo buen liberal: saber ponerse en el papel del otro. Olvidarse de uno mismo para entender a los demás y estar dispuestos a aceptar que sus planteamientos pueden estar más

<sup>28</sup> La relación de la generación del 27 con el cine ha sido analizada por Román Gubern en su obra *Proyector de lunas*.

<sup>29</sup> También escribió sobre el tema en *La Revista de Occidente*. En este punto coincide con otra gran figura de la inteligencia española que también sufrió las hieles del exilio, y en su caso de la cárcel: Julián Marías. El libro de Ayala se titula *Indagación del cinema*. Madrid, Compañía. Iberoamericana de Publicaciones. Madrid, 1929.

<sup>30</sup> En más de una ocasión ha reconocido que su exilio «fue para él relativamente suave».

razonados que los de uno mismo. Esa especie de empatía ayaliana está presente en toda su obra. Eso se ha llamado siempre liberalismo.

El profesor Ricardo Senabre ha destacado que Ayala reúne todos los requisitos de un intelectual independiente. Ninguna materia le resulta ajena. Toda creación estética por nueva que resulte —caso del cinematógrafo— le atrae. En todo lo que le rodea ve un producto histórico y por lo tanto hay que analizarlo para comprenderlo a fondo desde múltiples perspectivas. El perspectivismo ayaliano es de clara progenie orteguiana y sólo desde esta metodología interpretativa podemos entender toda la riqueza que encierra la su obra. Interpretar la vida de acuerdo con las ideas de su tiempo teniendo en cuenta las creencias dominantes. Respetar la obra de sus maestros pero dándole una proyección de futuro. Ello le permite aunar tradición y cambio, la gran clave interpretativa de Francisco Ayala. Desde la realidad insobornable de cada uno hay que intentar comprender el mundo en que vivimos. Por ello Ayala escribe literatura con ojos de sociólogo, como recuerda Sanabre<sup>31</sup>. Y desde esta perspectiva es como Ayala se enfrenta al análisis del liberalismo.

### 3. Del liberalismo egotista al liberalismo solidario

Ayala es uno de los primeros españoles en darse cuenta de la profunda crisis que atraviesa el liberalismo, y en consecuencia, el Estado de Derecho. Es consciente del impacto de la crisis social y económica del 29 que vive a fondo desde Berlín y la consiguiente reacción de los movimientos totalitarios de uno y otro signo que se presentan como reacción ante la crisis. El profesor Pedro Cerezo ha partido de este concepto de crisis para entender la obra de Ayala que equipara con el concepto de libertad. Ayala es el exponente de lo que Cerezo llama «el *ethos* de la libertad». Se da cuenta de la crisis del liberalismo, y a diferencia de otros grandes maestros de la época como Carl Schmitt, en lugar de dejarse arrastrar por la vía fácil de los totalitarismos de todo cuño que para superar la crisis pretenden apropiarse del Estado, Ayala se mantiene fiel a sus ideas liberales ensambladas en el sistema democrático. Lamentablemente todas las respuestas, incluida la del Welfare State, llevaban implícito un reforzamiento de las posiciones autoritarias. En el eterno dualismo entre libertad y autoridad, la crisis del 29, potencio la segunda en

<sup>31</sup> Coincide en ello Laura Scarano, profesora de la Universidad Nacional de Mar del Plata, y experta en temas ayalianos, sobre todo de su etapa bonaerense, quien dice que las *Memorias* de Ayala son escritos de un exiliado traspasadas por la lente de un sociólogo.

perjuicio de la primera. Para Ayala, la democracia es más que un sistema político al uso. Es fundamentalmente una tarea moral, íntimamente unida a un ideal ético de justicia. Resuenan los ecos de los filósofos escoceses del XVIII. Cerezo llega a decir que para Ayala la química de la libertad es su componente moral.

Las mejores páginas ayalianas sobre el liberalismo están escritas precisamente en años negros para la libertad de Europa y el mundo<sup>32</sup>. En su obra *Hoy ya es ayer* se recogen los principales escritos de Ayala sobre estas cuestiones<sup>33</sup>.

Ayala cree profundamente en la libertad y la distingue del liberalismo. Éste es doctrina política. Aquélla, la razón de la existencia humana. Hay un claro reflejo cervantino en esta concepción de Ayala<sup>34</sup>. La libertad como sentimiento y el liberalismo como ideología. El principal enemigo de ambos es el poder de los demás ejercido sobre la libertad de cada uno. En su obra *Los usurpadores*, obra paradigmática sobre el poder, define a éste como «una forma de usurpación». Vive el modelo del intelectual europeo al estilo cartesiano de firmeza en pocas cuestiones y dudas en muchas. Esto es especialmente visible en las entrevistas periodísticas. Recurre frecuentemente a esa duda frente a la certeza que le pide el periodista. Ayala, como buen intelectual vive instalado en la perplejidad, poniendo cerco a sus propias convicciones para salir más convencido de ellas en ocasiones o arrumarlas definitivamente. Su concepto de la libertad es muy dinámico. La libertad no es una abstracción, sino que hay que ganarla día a día.

Ribes ha analizado en paralelo las ideas de Ayala y de Mannheim sobre la adecuación del liberalismo político y económico a la situación que vive el mundo al inicio de la segunda guerra mundial. Afirma que aunque ambos se preocupan intelectualmente por el tema sus respuestas son muy distintas. «Hay dos diferencias fundamentales que distancian las obras de ambos autores. La primera es que los análisis de Ayala están hechos desde la perspectiva del individuo, no del Estado (como a mi juicio— señala Ribes— es el caso de los ensayos de Mannheim). La segunda se basa en la identificación de la tendencia clave del presente: en Mannheim será la planificación y en Ayala la unificación del mundo»<sup>35</sup>.

<sup>32</sup> *El estado liberal* es de 1941. Del mismo año *El problema del liberalismo. El ensayo sobre la libertad* de 1945. Más reciente es *Tecnología y libertad*, de 1955.

<sup>33</sup> Ed. Moneda y Crédito. Madrid, 1971.

<sup>34</sup> Una de sus obras lleva el significativo título de *La invención del Quijote*. Por cierto, un título idéntico al de una obra de Manuel Azaña.

<sup>35</sup> Op. cit., p. XIX.

La estancia berlinesa refuerza su conciencia de la crisis que experimenta el liberalismo. Como tantos otros intelectuales de la época, se plantea la sempiterna duda sobre la conveniencia de rechazar el liberalismo económico para mantener la libertad política. La crisis del 29 es el último capítulo de lo que se había iniciado en la primera gran guerra mundial. Ve desde su podio de intelectual como la inteligencia europea se divide. Por un lado, los neoliberales «nostálgicos»<sup>36</sup> que creen que la crisis es exclusivamente económica y que bastaría volver a las esencias el primer liberalismo para solventarla. Supone el rechazo total del Estado y es defendida por Jacques Rueff<sup>37</sup>, Von Mises<sup>38</sup> y de forma muy destacada Hayek<sup>39</sup>. En esta línea pero con matizaciones se mueve Walter Lippmann, quien defendiendo la libertad se opone a los grandes monopolios y a los *trusts* financieros que en su opinión acaban con la libertad en que se apoyan para constituirse. En Francia, el análisis de la crisis política del Estado liberal de Derecho tiene como principal exegeta a Bertrand de Jouvenel, autor de dos obras claves para entender el proceso<sup>40</sup>. Políticamente las tesis de Jouvenel justificaron un conservadurismo que al final desembocó en movimientos políticos como el poujadismo. En el Reino Unido surge un poderoso movimiento intelectual para adaptar el liberalismo a las nuevas circunstancias sociales. Luchan por superar el liberalismo como corriente de pensamiento para la defensa de unos determinados intereses y transformarlo en una filosofía social. El problema era que al final esa corriente de filosofía pasaba a ideología que podía situarse en la base de cualquier partido político. El tema ha sido estudiado en profundidad por André Vachet<sup>41</sup>.

En el Reino Unido el tema se plantea desde otro prisma. El punto de partida inglés suponía la superación del utilitarismo, tan arraigado en la sociedad media británica, tarea que llevan a cabo Stuart Mill<sup>42</sup>, Herbert Spencer, que en cierto modo supone un retroceso frente a las tesis de Mill, y de forma especial la escuela idealista inglesa radicada en Oxford y cuyo principal representante fue Thomas Hill Green. En todos ellos late un trasfondo moral situando políticamente el liberalismo a medio camino entre el socialismo matizado y el conservadurismo y

<sup>36</sup> Así los llama Touchard. Véase *Historia de las ideas políticas*. Tecnos, Madrid, 1961, p. 622.

<sup>37</sup> Véase *El Orden social*. Paris, 1945.

<sup>38</sup> Véase *El socialismo*.

<sup>39</sup> Véase *Camino de servidumbre* y *Los fundamentos de la libertad*.

<sup>40</sup> *El poder* y *La Soberanía*.

<sup>41</sup> Véase *La ideología liberal*. Ed. Fundamentos. 2 vols. Madrid, 1972.

<sup>42</sup> *Sobre la libertad* y *El Gobierno representativo*.

muy alejado de cualquier radicalismo filosófico o político<sup>43</sup>. La consecuencia final de esta evolución está presente en la obra de Maynard Keynes<sup>44</sup>, que se ha transformado en la biblia de todos los políticos neo-liberales que en el mundo han sido, sirviendo incluso para justificar las tesis tecnocráticas.

Podemos preguntarnos por la posición de Ayala respecto al liberalismo. Es evidente que conoce las principales corrientes de pensamiento que circulan por Europa. Y que decide reflexionar sobre ellas. Parte de un reconocimiento de la importancia de la libertad hasta el punto que «puede afirmarse que la Historia es obra y testimonio de la libertad: su motor es la voluntad libre del hombre»<sup>45</sup>. Incide en la conveniencia de distinguir entre la libertad como principio teórico y filosófico y su aplicación práctica. En esta diferenciación está muy presente el esquema helleriano que combina los conceptos de derecho, poder y organización<sup>46</sup>. Ayala escribe que hay una «libertad previa a la organización» y «una libertad organizada». Distingue la llamada «libertad antigua» de la «libertad de los modernos», caracterizada fundamentalmente por las *Declaraciones de derechos*<sup>47</sup> que en su desarrollo hicieron posible el Estado liberal de Derecho, y la aparición y consolidación del Constitucionalismo. La guerra del 14 y la crisis del 29 ponen en un brete la subsistencia del liberalismo tal como hasta entonces se había contemplado. Hace falta una renovación del liberalismo y Ayala pone como premisa fundamental «la necesidad de una renovación moral del hombre»<sup>48</sup>. El problema del liberalismo es hacer compatible la libertad de la persona individual frente al poder público. La respuesta la halla en las *Declaraciones de derechos*, en tanto en cuanto trasciendan la mera declaración y se transformen en normas constitucionales que garantizan la defensa y ejercicio de los mismos. Ayala publica un clarividente trabajo

<sup>43</sup> En España, lamentablemente no hubo especulación intelectual en este sentido. Algunos tuvieron que adscribirse a una especie de liberalismo radical para la defensa de sus ideas. Llama la atención el poco interés científico que suscitaba el tema. Conviene destacar como excepción el discurso de ingreso en la Real Academia de Morales y Políticas de D. Carlos Ruiz del Castillo con un discurso sobre «Lo vivo y lo muerto en la idea liberal» leído el día 23 de marzo de 1947.

<sup>44</sup> *Teoría general del empleo, el interés y del dinero*.

<sup>45</sup> En *Libertad y liberalismo*. Todas las citas de Ayala de la antología *Hoy ya es ayer*. Moneda y Crédito. Madrid, 1972. En este caso p. 33.

<sup>46</sup> Sobre este trípode, Heller desarrolla su famosa «Teoría del Estado».

<sup>47</sup> Tanto el Bill of Rights de 1689 como la Declaración de Virginia de 1776 y la francesa de 1789.

<sup>48</sup> Op. cit., p. 89.

que titula precisamente *Los derechos individuales como garantía de la libertad*<sup>49</sup>. Diferencia entre derechos individuales y derechos sociales y se pregunta por la efectividad práctica de los mismos. La posibilidad material de prestar eficacia jurídica a la puesta en práctica de estos derechos va a exigir la intervención de organismos supranacionales, que los reconozcan como tales y además los garanticen. Los hechos le han dado la razón. Ayala es un anticipador. Tengamos en cuenta que estos escritos son de la primera mitad de los años cuarenta desde su exilio bonaerense. Ayala se da cuenta que ha aumentado el número y la calidad de ciertos derechos y reclama para todos ellos —los individuales y los colectivos— la mayor protección posible. Hoy contamos con un amplio elenco de convenios y normas internacionales de obligado cumplimiento para aquellos Estados que lo han ratificado. En algunos casos, como en la actual Constitución española, aparece expresamente señalado que la interpretación de las normas relativas a derechos fundamentales y libertades públicas se hará de conformidad con la *Declaración universal de derechos humanos* y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificadas por España, según prescribe el párrafo segundo del Art. 10 CE<sup>50</sup>.

Ayala es consciente de los profundos cambios que se han experimentado. Sabe que «el problema que se plantea enseguida es el de la adecuada organización social de esas posibilidades nuevas, evitando que la liberación frente a la necesidad se vuelva contra el hombre mismo, convertida en instrumento de opresión. Se nota la influencia de la obra de Herman Heller y de Mannheim. Se trata, por supuesto, de un problema político; pues la política no es sino la técnica para una distribu-

<sup>49</sup> Op. cit., pp. 113 y ss.

<sup>50</sup> En el caso español son los siguientes:

- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de Nueva York de 19 de diciembre de 1966.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Nueva York de la misma fecha.
- Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de Roma de 4 de noviembre de 1950.
- Carta Social Europea de Turín de 18 de octubre de 1961.
- Convenio n.º 98 de la OIT sobre Derecho de sindicación y negociación colectiva de 1 de julio de 1949.
- Convenio n.º 87 de la OIT sobre Libertad Sindical de 9 de julio de 1948. Ambos fueron ratificados por España el 13 de abril de 1977.
- Convención Internacional sobre el Estatuto de Refugiados de Ginebra de 28 e julio de 1951 y Protocolo de Nueva York de 31 de enero de 1967.

ción sensata de la libertad disponible, dentro de un orden social razonablemente justo»<sup>51</sup>. Y esa adaptación a las nuevas circunstancias es el tránsito desde un liberalismo de cuño dieciochesco, eminentemente individualista a un liberalismo solidario, una etapa más en esa historia de la humanidad que para Ayala es ni más ni menos que el despliegue de la libertad del hombre a lo largo de la historia.

#### 4. Conclusiones

La fecunda longevidad de D. Francisco Ayala justifica sobradamente el título de «testigo de una época». Ayala ha cumplido en magnífico estado de lucidez mental un siglo. Cien años vividos con pasión y con calor. Desde 1906 a 2006, puede afirmarse que casi nada ha resultado ajeno a la mirada crítica de este humanista y liberal español. Por humanista, en la mejor tradición clásica, nada humano le podía resultar extraño y con Protágoras puede afirmar que el hombre es la medida de todas las cosas. Como liberal español cumple a rajatabla la condición que Díez del Corral señala como signo y marca del liberalismo hispánico: sus hondas raíces morales. Ello es particularmente visible en sus análisis del liberalismo. Su alta concepción de la libertad como faro iluminador de la vida personal y colectiva. Y también su quijotismo. Por sus obras le conoceréis y cada uno es hijo de ellas en la mejor tradición cervantina. No en balde uno de sus libros está dedicado al *Quijote*<sup>52</sup>.

La conjunción de estos factores— humanismo, liberalismo y quijotismo— explican, en mi opinión, el gran acierto de Ayala dentro del pensamiento español y europeo y la originalidad el mismo. En primer lugar, el hecho de darse cuenta de la tremenda crisis en que se movía el Estado liberal de Derecho. Ciertamente que sobre ello había disparado ya sus dardos el gran Carl Schmitt. Pero el acierto ayaliano reside en su capacidad para dar entrada a una nueva visión del liberalismo clásico, que ayudara a superar las limitaciones que llevaba arrastrando como consecuencia del cambio de sociedad desde Montesquieu o Rousseau a nuestros días, y transformaran el modelo liberal individual en una fórmula mucho más solidaria que se pudiera adaptar a nuevos modelos sociales y pudiera ser aceptada por corrientes políticas superadoras del

<sup>51</sup> Del Prólogo a *Libertad y Liberalismo*. Véase en op. cit., p. 19.

<sup>52</sup> El título de este libro es *La invención del Quijote*, denominación idéntica a la utilizada muchos años antes por D. Manuel Azaña. He tenido la oportunidad de exponer esta coincidencia a los profesores Darío Villanueva y Ricardo Senabre.

individualismo extremo. Ayala es consciente que el nuevo liberalismo solidario que preconiza sólo es aplicable en las democracias occidentales. Es una flor de la vegetación europea que difícilmente se adaptaría a los modelos totalitarios de la antigua Unión Soviética y en los satélites inspirados en la misma.